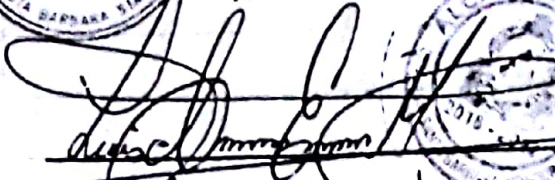




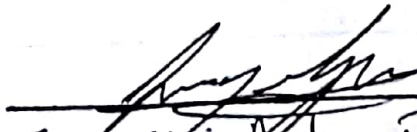



1.30 p.m. Firmamos Para Constancia.



 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal



 Elba Rosa Pineda Enamorado
 Vice Alcaldesa Municipal



 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor 1º


 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor 2º


 José Pineda Trochez
 Regidor 3º


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora 4º


 Karla Yesenia Muñoz Vasquez
 Regidora 5º


 José Arnó Pineda Pineda
 Regidor 6º


 Nidia Castellanos
 Secretaria Municipal.



ACTA N° 19-2018

Sesión Extra Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día miércoles Doce (12) de Septiembre (09) del año Dos mil Dieciocho (2018, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado, y los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Samir Almeda



Andino Pineda, Regidor Segundo, Jose Pineda Trochez, Regidor Tercero, Donia Aracely Grazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yesenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Aprobación del ante proyecto 2019. 7.- Nombramiento del nuevo Tesorero (a). 8.- Acuerdos. 9.- Cierre de la Sesión.

1.- La Joven Juana Sarahi Pineda, dirigió la Invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las 3:17 p.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda, pero la Secretaria Municipal le manifiesta a la Corporación Municipal que en el acta anterior no se refleja informe económico de Ingresos, egresos y estabilización correspondiente al mes de agosto 2018, debido a que la Tesorera Municipal Claudia Sarai Trochez, no presento el informe. 6.- Aprobación del Ante Proyecto 2019; El Contador Municipal presenta ante la Corporación Municipal el Ante Proyecto del Presupuesto año 2019, se da lectura al mismo, la Corporación Municipal lo discute por cada renglon presupuestario y cada programa.- El Señor Alcalde Municipal lo somete a votación y la Corporación Municipal por unanimidad de votos lo da por aprobado. 7.- El Señor Alcalde Municipal expone a la Corporación Municipal que la Tesorera Claudia Sarai Trochez Pineda abandono su trabajo, sin dar justificación



alguna, solo se retiro el dia lunes diez (10) de
 Septiembre sin manifestar los motivos por el
 cual no continuaria laborando, no presento la
 caucion, ni la declaracion jurada de bienes, ms
 mo que se le fue notificado verbalmente y por
 escrito, pero ella hizo caso omiso a lo notifi-
 cado, debido al abandono de trabajo de la
 Tesorera Claudia Sarai Trochez, el Señor Al-
 calde Municipal propone a la Joven Juana
 Sarahi Pineda Pineda, con tarjeta de identidad
 numero: 1605-1993-00035, quien es Maestra de
 Educación Primaria, tambien laboro en el año
 2015, en esta Municipalidad desempeñando el
 cargo de Asistente de catastro, demostrando ha-
 bilidad en el manejo del sistema que se
 utiliza en dicha dependencia, para lo cual
 la somete a votación ante la Corporación
 Municipal. = La Corporación Municipal por
 unanimidad de votos y dando cumplimiento al
 articulo 56 de la ley de Municipalidades,
 Acuerda nombrar a la Joven Juana Sarahi
 Pineda Pineda, con tarjeta de identidad nu-
 mero: 1605-1993-00035, en el Cargo de Tesore-
 ra Municipal, por lo que debera registrar la
 firma en forma mancomunada con el Señor
 Alcalde Municipal en las cuentas Bancarias
 de la Municipalidad de Ceguaca, asi mismo
 se cancelara el usuario de Banca en Linea
 que estaba a nombre de la joven Claudia
 Sarai Trochez Pineda, para que se le asig-
 ne a la nueva Tesorera Municipal Juana
 Sarahi Pineda Pineda, asi mismo solicitar el
 usuario SAMI, para la nueva Tesorera Muni-
 cipal. - Tambien el Auditor Interno Muni-
 cipal Elvis Javier Ayala, le sugiere a la
 nueva Tesorera Municipal Juana Sarahi
 Pineda Pineda, que antes de los cuarenta
 y cinco dias presente ante el Tribunal
 Superior de Cuentas la Declaración Jura-
 da de Bienes y de inmediato proceda a

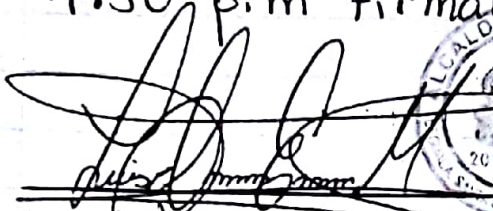
realizar la Causión, para evitar Sanciones y Multas interpuestas por el Tribunal Superior de Cuentas. = El Señor Alcalde Municipal agrega que la Tesorera Juana Sarahi Pineda Pineda iniciara a laborar a partir del día de mañana Jueves Trece (13) de Septiembre 2018, devengando un salario de Ocho mil seiscientos diez Lempiras con Sesenta y cuatro centavos (Lps 8,610.64).

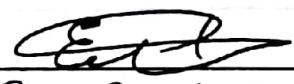
8.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó el Ante Proyecto del Presupuesto año Dos mil Diecinueve (2019). b) La Honorable Corporación Municipal a propuesta del Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, en cumplimiento al artículo 56 de la Ley de Municipalidades por unanimidad de votos acordó nombrar a la Joven Juana Sarahi Pineda Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-1993-00035, en el cargo de Tesorera Municipal en sustitución de la Señora Claudia Sarai Trochez Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-1985-00061, por lo que se debiera registrar la firma de la Joven Juana Sarahi Pineda Pineda, en forma mancomunada con el señor Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz, con tarjeta de identidad número: 1605-1978-00011, en las cuentas siguientes: Cuenta de cheque número: 11-248-000074-0, cuenta de Ahorro: 21-218-017386-0 y cuenta de Dominio Pleno número: 21-248-004092-0. c) Cancelar el usuario de Banca en Línea mismo que estaba a nombre de la Joven Claudia Sarai Trochez Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-1985-00061, el cual se asignara a la Joven Juana Sarahi Pineda Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-1993-00035, para que pueda tener acceso a las siguientes cuentas: Cuenta de cheques número: 11-248-000074-0, cuenta de Ahorro número: 21-218-017386-0 y cuenta de Dominio

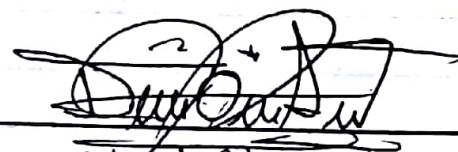


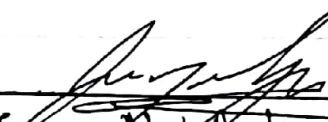



Acta numero: 21-248-004092-0 a nombre de la Alcaldía Municipal de Caguaca, Santa Bárbara. Al Realizar la proxima sesion Ordinaria el dia Sabado veintinueve (29) de Septiembre 2018, a las 9:00 a.m., en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal. 9.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesion siendo las 4:50 p.m Firmamos Para Constancia.



Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal



Elba Rosa Pineda Enamorado
Vice Alcaldesa Municipal



Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor 1º


Jorge Noé Andino Pineda
Regidor 2º


José Pineda Trochez
Regidor 3º


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora 4º


Karla Yesenia Muñoz Vasquez
Regidora 5º


José Arnold Pineda Pineda
Regidor 6º


Nidia Castellanos Riquelme
Secretaria Municipal



ACTA N° 20-2018
Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara el dia Sabado veintinueve (29) de Sep-